

AVISO

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA P R E S E N T E S.-

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, órgano que funge como comisión instaladora de la LXIII Legislatura y atento a lo que establecen los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito hacer de su conocimiento que la junta previa a la sesión de instalación citada para celebrarse en punto de las 12:00 horas del día 23 de agosto del año en curso, en el recinto que ocupa el Auditorio del edificio del Poder Legislativo sonoreense, ubicado en calle Pedro Moreno y Tehuantepec sin número, colonia Las Palmas de la ciudad de Hermosillo, Sonora, se extiende para efectos de recibir los documentos solicitados mediante la notificación respectiva que les fue realizada, la extensión es a partir del día 23 y hasta el día 26 del mes y año en curso, para lo cual las diputadas y diputados electos habrán de realizar las siguientes actividades:

I.- Registro de las declaratorias de validez y las constancias de mayoría o asignación de los diputados que integrarán la LXIII Legislatura de la cual usted forma parte y recepción de documentación administrativa que en líneas subsecuentes de este escrito se señala.

II.- En su caso, los documentos en los que conste la decisión de los diputados electos bajo el emblema de un mismo partido político, de constituirse en Grupo Parlamentario, en términos de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Por otra parte, la comisión instaladora ha considerado pertinente solicitarles, de la manera más atenta, se sirvan asistir con diversas constancias que permitirán facilitar algunos trámites de carácter administrativo, siendo al efecto lo siguiente:

- Toma de Protesta (constancia de Mayoría)
- Certificado Médico
- Antidoping (Vigencia 1 mes)
- Constancia de No Inhabilitado (6 meses)
- Inventario de Recursos Humanos.
- Formato de Solicitud de Empleo
- Acta de nacimiento original o copia certificada
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Expedido por el SAT
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).

- Carta de No Antecedentes Penales (Original 1 mes de vigencia)
- Copia de constancia de estudios, kardex, boletas, Título o Cédula Profesional.
- Copia de la credencial de elector.
- Copia de Cartilla Militar liberada o constancia de que se encuentra realizando su Servicio Militar (solo personal masculino).
- Formato de Carta Testamentaria (seguro de vida y gastos funerarios).
- Currículum Vitae completo y versión para publicar

La recepción de los documentos antes señalados será en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas, en la oficialía mayor del edificio que alberga el Poder Legislativo del Estado de Sonora, cuya dirección fue señalada con antelación.

Sin otro particular por el momento, quedo de Ustedes.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 23 de agosto de 2021.

(RÚBRICA)

**C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**